

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14619** CASOMPER, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 39/09 y acumulada 52/09 seguida en autos número 914/08 a instancias de Cristina Malvido Ferreira y otro contra "Casomper, Sociedad Limitada", se dictó Auto de fecha 8.5.09, por el que se declara a la ejecutada, "Casomper, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por un principal de 59.026,90 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ournese, 11 de mayo de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090034796-1